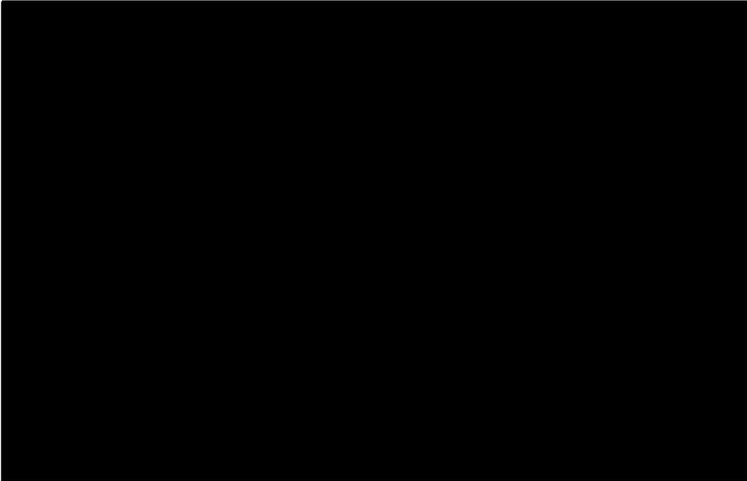




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 048

Tlalpan CDMX; a 29 de Febrero de 2024.

C. Edgar Gutiérrez García



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del mencionado [redacted] 240 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
Juan G. T. Hernandez
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ
DE PANTEONES